



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2025
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

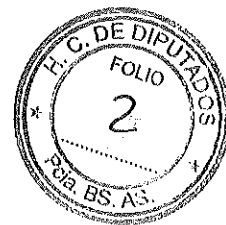
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el libro "*Historia Revelada de Trenque Lauquen: Un álbum fotográfico para conocer el pasado*", del coleccionista e investigador local Roberto Oscar Mileo, por su aporte a la preservación, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural y visual de la ciudad de Trenque Lauquen y de la Provincia de Buenos Aires.



Cdr. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer una obra de singular valor para la memoria histórica bonaerense, en tanto constituye un aporte relevante al conocimiento, preservación y difusión del patrimonio documental de una comunidad del interior provincial.

El libro "Historia Revelada de Trenque Lauquen: Un álbum fotográfico para conocer el pasado" es el resultado de un prolongado y meticuloso trabajo de recopilación, investigación y sistematización de material fotográfico antiguo, desarrollado por el autor a lo largo de varios años. Dicha labor ha permitido reunir un acervo significativo de imágenes históricas -muchas de ellas inéditas o de difícil acceso- que documentan el proceso de conformación y desarrollo de la ciudad de Trenque Lauquen desde fines del siglo XIX y durante gran parte del siglo XX.

La relevancia de la obra no reside únicamente en la colección de imágenes, sino en el tratamiento que estas reciben: cada fotografía es contextualizada, datada y vinculada con procesos históricos concretos, lo que transforma al material en una fuente documental de utilidad para investigadores, instituciones educativas y la comunidad.

En este sentido, el trabajo se inscribe dentro de una línea contemporánea de valorización del patrimonio visual como fuente histórica, promoviendo una lectura interpretativa de las imágenes que permite reconstruir prácticas sociales, transformaciones urbanas y dinámicas culturales propias del territorio.

Asimismo, corresponde destacar que la obra surge de una iniciativa individual sostenida en el tiempo, que combina tareas de colección, conservación, análisis y difusión del material histórico, configurando un ejemplo de compromiso con la cultura local. Tal como surge de la información adicional, el libro es producto de años de investigación y determinación en la identificación de lugares y fechas, con el propósito de enriquecer el acervo cultural de la comunidad.



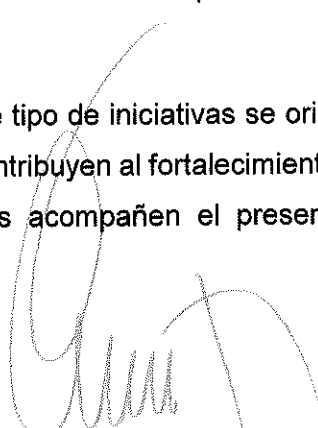
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Debe ponderarse, además, que este tipo de producciones contribuyen a fortalecer la identidad local y regional, promoviendo el arraigo y la valoración del pasado común. En particular, en localidades del interior bonaerense, donde gran parte de la historia se conserva en archivos dispersos o colecciones privadas, iniciativas como la presente adquieren una relevancia institucional que trasciende lo individual.

En igual línea, la difusión pública de la obra -a través de presentaciones, espacios culturales y medios de comunicación- permite ampliar el acceso a estos contenidos, favoreciendo su utilización en ámbitos educativos y culturales, y consolidando procesos de transmisión intergeneracional de la memoria histórica.

Por último, el reconocimiento legislativo de este tipo de iniciativas se orienta a visibilizar y estimular producciones que, desde el ámbito local, contribuyen al fortalecimiento del patrimonio cultural bonaerense, por lo que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Declaración.



Cdor. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.